



morena
La esperanza de México

MEMORIAS LEGISLATIVAS

Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal
comprendido del 16 de diciembre al 14 de enero

**DIP. ROSALÍO
ZANATTA VIDAURRI**

ÍNDICE

- PRESENTACIÓN.
- FUNDAMENTO JURÍDICO.
- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.
- EVENTOS.
- ATENCIÓN PERSONAL EN CASA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.
- REUNIONES DE TRABAJO.
- PROPUESTAS DE MEJORA.

PRESENTACIÓN

El Honorable Congreso del Estado de Puebla representa la cuna de la pluralidad social, por ello, como integrante de la LXII Legislatura tengo el alto compromiso y el gran honor de representar las voces de las y los ciudadanos del Distrito Local 26, el cual se integra por los municipios de Ajalpan, Altepexi, Coxcatlán, Coyomeapan, Eloxochitlán, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Antonio Cañada, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Zinacatepec y Zoquitlán.

Sin lugar a dudas, como mandatario del pueblo, rendirle cuenta a la población que represento, no es solo una obligación legal, sino también una obligación moral, para corresponder la confianza que las y los ciudadanos me han brindado, con quienes estoy comprometido a hacer equipo para seguir obteniendo más y mejores resultados.

Como originario y vecino de Ajalpan, conozco los temas prioritarios para la región, he escuchado, de forma cercana, a las y los campesinos, sé de la preocupación de las y los jóvenes por incorporarse al mundo laboral, con mejores condiciones de trabajo, he trabajado de la mano con las familias, en materia de educación, empleo y de obtención de mejores oportunidades para todas y todos.

Por tanto, estoy convencido que, la suma de esfuerzos hará que sigamos contando con una región fuerte y próspera, razón por la cual mi trabajo seguirá concentrándose en los valores de la Cuarta Transformación y, por supuesto, en la convicción de servir a mis representadas y representados. Por todo lo anterior, reitero mi compromiso con el pueblo del Distrito Local 26, y siguiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, a través del presente documento, informo las acciones que he realizado, durante el periodo de receso legislativo, comprendido del 16 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025, en las diversas tareas parlamentarias que me han sido encomendadas.

¡Por amor a Puebla!

FUNDAMENTO JURÍDICO

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su numeral 38, establece que, en los recesos del Congreso, las y los Diputados deberán visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse, para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

En este sentido, el artículo 40 de la citada Constitución Local señala que, al abrirse el período de sesiones siguiente, las y los diputados presentarán al Congreso una memoria de las actividades realizadas y sus respectivas propuestas, en beneficio de las y los ciudadanos.

Además, la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en los artículos 43 fracción XIII y 44 fracción X, así como el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su numeral 18, establecen la atribución (facultad-obligación), que tienen las y los legisladores de realizar visitas a los Distritos que representan, a fin de conocer las necesidades de sus representados.

Por lo que, con fundamento en los artículos antes señalados, el suscrito presenta la Memoria de Actividades realizadas, en el primer periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Legal, de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Durante el periodo que se informa y, atendiendo a temas relevantes para el desarrollo de nuestro Estado, las y los integrantes del Pleno del H. Congreso del Estado, nos reunimos en 3 ocasiones, para celebrar Sesiones Extraordinarias, siendo las siguientes:

1. 17 de diciembre de 2024:

En esta Sesión, se aprobó el listado de las personas candidatas para ocupar el cargo de titular de la Fiscalía General del Estado.

2. 20 de diciembre de 2024:

Durante esta Sesión, las personas integrantes de la terna propuesta para ocupar el cargo de titular de la Fiscalía General del Estado, comparecieron ante el Pleno. Posteriormente, luego de realizarse la votación correspondiente, rindió protesta de ley, como Fiscal General, la C. Idamis Pastor Betancourt.

3. 20 de diciembre de 2024:

En esta misma fecha, se celebró Sesión Extraordinaria, en la que se aprobaron dos Dictámenes, los que a saber son los siguientes:

- ✓ Decreto por el que se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 12 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla", con la finalidad de reducir la edad para poder ser Titular de la Dirección General del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM), de 30 a 23 años.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3, y las fracciones IV y V del 4; y se adiciona la fracción VI al artículo 4, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana", con el propósito de

DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI

morena
La esperanza de México

señalar que la “Corporación” prestará sus servicios, cuando lo requieran las autoridades de las distintas instancias de gobierno para el fortalecimiento de su vigilancia; así como auxiliar a los cuerpos de seguridad pública en sus funciones o en situaciones de urgencia o desastre, sin que para tal efecto exista petición previa.



INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante las Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, presenté los siguientes trabajos legislativos, correspondientes al periodo que se informa:

1. Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, para establecer que la Secretaría de Educación fortalecerá los sistemas de educación a distancia, mediante el aprovechamiento de las multiplataformas digitales, la televisión educativa y las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
2. Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones I y III del artículo 130 de la Ley Estatal de Salud con la finalidad de:
 - ✓ Fomentar en la población el desarrollo de actitudes y conductas que le permitan participar en la prevención de enfermedades individuales, colectivas y accidentes, y protegerla de los riesgos que pongan en peligro su salud;
 - ✓ Orientar y capacitar a la población, preferentemente, en materia de salud bucal, cuidados paliativos, salud visual, salud auditiva, donación de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, prevención y rehabilitación de las personas con discapacidad y detección oportuna de enfermedades, así como la prevención, diagnóstico y control de las enfermedades cardiovasculares.



EVENTOS

Tuve el honor de asistir a la ceremonia de graduación del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP) Campus Coxcatlán, el día 16 de diciembre de 2024.

Agradezco la invitación y deseo para las y los profesionistas egresados, en las Licenciaturas de Psicología y Pedagogía, el mayor de los éxitos.



ATENCIÓN PERSONAL EN CASA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

Una de las labores más importantes de las y los Diputados es la gestión, ya que, a través de la misma, se puede dar voz y hacer posible que las necesidades de la población se materialicen. Por ello, como parte de mi trabajo como representante del Distrito Local 26 instalé, desde los primeros días de la LXII Legislatura, la Casa de Atención y Gestión Ciudadana, espacio donde todas y todos son bienvenidos.

En este sentido, es que su servidor brinda atención personal a las y los ciudadanos que acuden, con la finalidad de escuchar de viva voz sus inquietudes y así poder brindar el seguimiento adecuado a cada una de ellas.

Enseguida, presento memoria fotográfica de la atención brindada, durante el periodo que se informa:

- 18 de diciembre de 2024:



- 19 de diciembre de 2024:



- 21 de diciembre de 2024:



- 28 de diciembre de 2024:



- 31 de diciembre de 2024:



- 07 de enero de 2025:



- 08 de enero de 2025:



- 10 enero de 2025:



- 11 de enero de 2025:



- 13 de enero de 2025:



- 14 de enero de 2025:



REUNIONES DE TRABAJO

- ❖ Para fortalecer el trabajo y con el fin de escuchar y atender a todos los sectores del Distrito, el pasado 27 de diciembre de 2024 me reuní con obreros del ingenio de la Comunidad de Calipan, perteneciente al Municipio de Coxcatlán, Puebla.



- ❖ De igual manera, tuve el gusto de asistir a la reunión de trabajo y coordinación con el Obispo de Diócesis de Tehuacán Gonzalo Alonso Calzada Guerrero, el día 06 de enero de 2025.



- ❖ El día 09 de enero de 2025, asistí a la reunión de trabajo con Ejidatarios y Comuneros de la Comunidad de Pantzingo, perteneciente al municipio de Ajalpan, en la que me externaron las problemáticas de la comunidad.



PROPUESTAS DE MEJORA

A través de las actividades y experiencias compartidas con las y los vecinos del Distrito Local 26, durante este periodo de receso transcurrido, he podido escuchar, una vez más, sus necesidades prioritarias, por lo que, como Diputado, concentraré mi trabajo legislativo en las siguientes acciones:

- ✓ Mantener, de forma permanente, la atención que se brinda en la Casa de Atención y Gestión Ciudadana, ya que es un espacio al que las y los ciudadanos pueden acudir para ser escuchados y apoyados en sus necesidades.
- ✓ Concentrar y dar seguimiento legislativo a las propuestas presentadas, a fin de conciliar los temas que benefician a las y los poblanos.
- ✓ Ser enlace permanente entre las y los vecinos del Distrito Local 26 y las Dependencias de Gobierno, de los 3 órdenes de gobierno, a fin de que las gestiones ciudadanas sean atendidas en tiempo y forma.

